CONSTANCIA DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE

HACE CONSTAR:

Que, verificada la documentación aportada por el contratista **FUNDACIÓN CON LUZ VERDE**, entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, identificada con el NIT N° 900299620-5, representada legalmente por **ALVARO ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 92.551.067, hago constar que cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área a contratar, por lo que se encuentra en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI DE LA VIGENCIA 2027 DEL MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE)"**, de conformidad con lo establecido en la parte final del artículo 2.2.1.2.1.4.9, subsección 4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2.015. Por lo tanto, no es necesario escoger factores de escogencia, pero si se establecen los requisitos de orden jurídico para la escogencia del contratista.

Se expide la presente constancia, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
COROZAL - SUCRE

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE

CERTIFICA

Que, una vez revisada la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Corozal Sucre, se constató que, no existe personal disponible para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI DE LA VIGENCIA 2027 DEL MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE)"**

Dado en Corozal – Sucre a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
COROZAL - SUCRE

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal